

Reunión Extraordinaria de la Comisión Académica del Máster Universitario
Oficial en Ciencia de Datos e Ingeniería de Computadores, celebrada el 21 de
Enero de 2022

Lista de Componentes de la Comisión Académica del Máster:

Miembro de la Comisión	Asistencia
Oresti Baños Legrán	ASISTE
Alberto Fernández Hilario	ASISTE
Jesús González Peñalver	NO ASISTE
Alberto Guillén Perales	ASISTE
Francisco Herrera Triguero	NO ASISTE
Rocío Romero Zaliz	ASISTE
Representante de estudiantes: Hodei López Cia	NO ASISTE

Acta de la Reunión Extraordinaria de la Comisión Académica del Máster Universitario Oficial en Ciencia de Datos e Ingeniería de Computadores, celebrada el 21 de Enero de 2022

FECHA: Viernes 21 de Enero de 2022

LUGAR: Virtual a través de MEET

HORA DE INICIO: 11:30

FIN: 12:30

De acuerdo al orden del día establecido para la reunión, se tratan los siguientes puntos:

1. Debate y toma de decisiones sobre las horas presenciales dedicadas a la docencia en el Máster.

El coordinador Alberto Guillén indica que la Junta pide la dedicación de profesorado en horas de docencia. En la memoria Verifica de nuestro máster consta la dedicación de 1 crédito a 6 horas presenciales. La Escuela de Posgrado quiere uniformizar la relación crédito ECTS vs horas presenciales. Se nos apremia a los coordinadores de forma apresurada si se realiza algún cambio a este respecto.

La cuestión es si mantenemos 6 horas lectivas por crédito, o pasamos a 7.5 horas, como el estándar que propone la EIP.

El introducir un número diferente de horas por crédito puede descuadrar asignaturas, horarios etc. También, de manera objetiva, ese crédito y medio adicional se podría aplicar para ciertas tareas como seminarios, preparación y ejecución de exámenes, tutoriales grupales, etc.

Rocío consulta si el crédito completo ECTS incluye el trabajo autónomo del estudiante. Alberto le comenta que es así, y que se mantendrían las tareas y actividades a realizar individualmente.

Alberto indica que el potencial docente del departamento se vería reducido, la carga docencia asignada al máster, especialmente en la parte de ATC. Es una decisión bastante precipitada para tomarla hoy, y hacerlo de manera consensuada.

Alberto dice que la consulta también sería plantear ¿por cuánto tiempo? El motivo es la reforma actual del máster en base a Verifica. Si es solamente un cambio por un único curso, ¿sería conveniente?

Oresti toma la palabra para preguntar cuándo tendrían efecto estos cambios. Alberto le comenta que sería para el curso próximo 2022-2023. La segunda cuestión es si un crédito ECTS son 25-30 horas, todo lo que se amplíe como actividad lectiva presencial, se le restaría a su dedicación autónoma. De este modo, a la hora de decidir habría que entender la justificación real en que se basa la EIP para determinar este cambio. Por otra parte, Oresti comenta que si se nos consulta, cuál es el motivo que la CAM indique este cambio a ampliar horas.

Alberto indica que si nos quedamos como estamos sería el mensaje de que hasta el momento lo que se ha hecho está bien, desde la propia memoria verifica del máster. Oresti se alinea con el comentario de Alberto, porque no hay razonamiento desde la parte docente, el seguimiento de la asignatura es hasta adecuado, no existe ninguna incidencia conocida sobre la labor del profesorado, para hacer este cambio.

Oresti comenta que quizá lo más sensato será mantener todo como está hasta ahora supeditado a lo inminente del cambio Verifica del Máster, donde se discutirá con suficiente criterio cómo proceder en la asignación docente para cada asignatura.

Alberto indica que desde el debate abierto debemos pensar con tranquilidad durante un par de días, comentar estas circunstancias con la dirección de los departamentos implicados, y someter la decisión final para el próximo lunes 24 de enero, con una nueva reunión de la CAM.